EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,5
2022-01-11 02:56:53 492 cm2 $47,166.09 1/3

ANALIZARÁN PRESUNTOS ABUSOS DE EMPRESAS

PAN, dispuesto a revisar reforma eléctrica de la 4T

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El PAN se dijo abierto a analizar la iniciativa presidencial de reforma eléctrica y corregir los presuntos abusos en que habrían incurrido algunas empresas, así como situaciones de ilegalidad o fraude a la ley o fiscales, pero sin revertir los cambios que resultaron benéficos en el sector.

Así lo expresó el diputado, Santiago Creel, tras un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el que acordaron iniciar el próximo 19 de enero con las primeras dos mesas del diálogo pactado en diciembre.

El panista subrayó que, aunque están dispuestos a revisar la reforma, mantendrán su postura, ya que "una cosa es corregir eso y otra cosa es cambiar toda la filosofía y el esquema eléctrico del país".

PRIMERA | PÁGINA 5

DIÁLOGO EN GOBERNACIÓN

PAN acepta revisar ley eléctrica

SANTIAGO CREEL manifiesta que se analizarán los presuntos abusos en que habrían incurrido algunas empresas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

EXCELSIOR

PAN acepta revisar ley eléctrica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,5
2022-01-11 02:56:53 492 cm2 $47,166.09 2/3

La Secretaría de Gobernación y el PAN establecieron el arranque de las primeras dos mesas de diálogo para el próximo miércoles 19 de enero sobre los temas de economía y reforma eléctrica, este último que se someterá al debate en la Cámara de Diputados.

A su salida luego de un encuentro con el secretario Adán Augusto López, el diputado panista, Santiago Creel, adelantó que el partido se encuentra abierto a analizar la iniciativa presidencial y corregir los presuntos abusos en que habrían incurrido algunas empresas, pero sin revertir los cambios que resultaron benéficos en el sector.

"Estamos con apertura para analizar lo que el gobierno piensa que ha habido abusos o excesos, inclusive situaciones de ilegalidad o fraude a la ley o fiscales, por supuesto que eso no lo podemos permitir y estaríamos de acuerdo en que se corrige.

"Pero una cosa es corregir eso y otra cosa es cambiar toda la filosofía y el esquema eléctrico del país. Entonces esa es la postura inicial nuestra que vamos a defender", apuntó.

Creel Miranda señaló que en estas mesas y en el Legislativo buscarán asegurar que la reforma eléctrica signifique tener una energía menos costosa y contaminante, que no desaparezcan los órganos reguladores y que el precio se fije de acuerdo con los costos de cada generador eléctrico y que la distribución y transmisión siga en responsabilidad de la CFE.

En total habrá 7 mesas de trabajo entre el gobierno y la oposición, dos cada día a partir del próximo miércoles donde se abordarán otros asuntos como democracia, medio ambiente así como seguridad y la iniciativa de Guardia Nacional para que forme parte de la Sedena.

El responsable de la política interior durante el sexenio del presidente Fox, aclaró que el diálogo no significa el respaldo irrestricto a las políticas y cambios que impulsa el gobierno del presidente López Obrador.

"De ninguna manera una negociación implica una claudicación de principios ni mucho menos, es simplemente un diálogo democrático entre la oposición y el gobierno, que naturalmente tiene diferentes puntos de vista, pero que a pesar de esa diferencias vamos a buscar remontarla, tratar de llegar a lugares comunes", sostuvo.

De acuerdo con el también vicepresidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, a estas mesas de trabajo asistirán los titulares de las áreas responsables por parte del gobierno federal y la comitiva de integrantes del blanquiazul, entre dirigencia, diputados y senadores.

Una cosa es corregir eso y otra cosa es cambiar toda la filosofía y el esquema eléctrico del país. Entonces esa es la postura inicial nuestra que vamos a defender."

Estamos con apertura para analizar lo que el gobierno piensa que ha habido abusos o excesos, inclusive situaciones de ilegalidad."

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

PAN acepta revisar ley eléctrica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,5
2022-01-11 02:56:53 492 cm2 $47,166.09 3/3

Foto: Especial

Santiago Creel, representante del PAN ante Gobernación, posa junto al encargado de la política interna del país, Adán López Hernández.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.